



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



ACTA DEL CONSEJO  
DE DECANATO DE EEGG  
Celebrado el viernes 21 de JUNIO de 2013  
Nro. 07/2013

**Asistentes:** Profesores: Rubén Darío Jaimes (Decano), Otilia Rosas (Coordinadora Ciclo Profesional), Nerio Borges y María Elena Ludeña (Coordinadores Ciclo Básico), Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU), Emilse Aponte (Coordinadora de Formación General), Scarleth Mujica (Responsable CIU Litoral).

**Asistente al Decanato de EEGG:** Lic. Ingrid Salazar Romero.

**Invitados Permanentes:** Prof. Edda Rodríguez (Representante por el Decanato de Estudios Profesionales).

**1. Aprobación del orden de la agenda**

**2. Aprobación de ACTA\_2013.04 y ACTA\_2013.05**

**3. Informe del Decano**

-Indicó el Decano que en reunión del Núcleo de Rectores se rechazó el proyecto de Reglamento de Educación a Distancia, propuesto por el Gobierno.

-Con relación a los estudiantes asignados por la OPSU, se está haciendo un llamado para su inscripción.

-Se fijó el 19 de julio como fecha tope para que los profesores que han concluido sus evaluaciones consignen las actas de las notas en sus Departamentos, las cuales se resguardarán y se cargarán en el sistema una vez finalice el trimestre.

-Informó que el Consejo Directivo continúa en sesión permanente, debido y mientras dure el conflicto universitario.

**4. Conflicto universitario**

Se conocieron las diferentes propuestas como escenarios para la reformulación del calendario académico. En principio, el trimestre se alargaría en septiembre por un lapso de cinco semanas, según el Consejo Directivo. Se solicitó a la coordinadora del CIU preparar un diagnóstico sobre los estudiantes del programa y la situación que afectaría a 93 de Sartenejas y 89 del Litoral. Se elevarán propuesta relativas a los artículos 24 y 25 del reglamento estudiantil, sobre el retiro justificado de trimestre. Asimismo, se propone que se estudien los casos en donde los estudiantes se vean afectados por los artículos 18 y 20 sobre el régimen de permanencia.

**5. Casos estudiantiles**

- Br. Guillermo Elías Yáñez Lucero, solicitud extemporánea de diferimiento. Estudiado el caso, se decidió: Negar la solicitud

- Br. Sandra Pernía, solicitud extemporánea de diferimiento. Estudiado el caso, se decidió: Negar la solicitud



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



- Br. Nohelia Cañizales, estudiante de Comercio Exterior. Tipo de solicitud: reincorporación. Caso diferido.
- Br. Cail Pacheco, Carnet 1205732, estudiante de Administración aduanera. Tipo de Solicitud: Retiro justificado extemporáneo ene-mar/13. Estudiado el caso, se decidió: Aprobar la solicitud de retiro extemporáneo justificado del trimestre enero-marzo 2013 y la no inscripción justificada de abril-julio 2013.
- Br. Katherine Sánchez, Carnet 1104060, estudiante de Administración aduanera. Tipo de Solicitud: Retiro justificado ene-mar/13. Estudiado el caso, se decidió: Aprobar la solicitud de no inscripción justificada del trimestre enero-marzo 2013 y de abril-julio 2013.

Es todo.-

	Prof. Rubén Darío Jaimes (Decano)
<b>AUSENTE</b>	Prof. Isabel Rodríguez (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Otilia Rosas (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Nerio Borges (Coordinador Ciclo Básico)
	Prof. María Elena Ludeña (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU)
	Prof. Emilse Aponte (Coordinadora de Formación General)